



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 230/2023
Fecha Resolución: 07/03/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de personal técnico del PEF "Multiservicios Almensilla"

Considerando que por esta Alcaldía se han aprobado las bases que rigen el proceso selectivo del personal técnico de ejecución del Programa de empleo y Formación PEF "Multiservicios Almensilla" y participación en bolsa de trabajo (Resolución de Alcaldía, publicada en BOP nº29 de 6/2/23).

Considerando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes previsto en las mismas .

Considerando que se han presentado

- 16 solicitudes de personas interesadas para el puesto de DIRECTOR/A,
- 2 solicitudes para el puesto de DOCENTE DE COMPETENCIAS CLAVE (MATEMÁTICAS)
- 2 solicitudes para el puesto de DOCENTE DE COMPETENCIAS CLAVE (LENGUA)
- 5 solicitudes para el puesto de DOCENTE DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES
- 12 solicitudes para el puesto de ADMINISTRATIVO/A.

Visto cuanto antecede, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguientes **listas provisionales de personas admitidas y excluidas**, según lo previsto en la clausula 8 de las bases de referencia. En su caso, los **motivos de exclusión*** provisional son los siguientes:

- 1) No acredita, de manera suficiente, la titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
- 2) No acredita, de manera suficiente, la experiencia laboral requerida en las Bases de la Convocatoria.
- 3) No acredita haber pagado la tasa o lo ha hecho en cantidad distinta a la requerida, sin aportar justificación que justifique bonificación, o fuera de la fecha de admisión de solicitudes.
- 4) No presenta la solicitud en el Anexo I o lo hace de manera incompleta (señalar las declaraciones responsables).
- 5) No acredita, de manera suficiente, cumplir con las prescripciones de los formadores especificadas en el BOE regulador del Certificado de Profesionalidad SSCM108 .

Para el puesto de Director/a

Lista provisional de personas **admitidas** :

Apellidos y nombre

Cano Morán, José Luis

Cañestro Fernández, Ángela

Cárdenas Rodríguez, Mercedes

Ferrer García, M.^a Rocío

Martínez Fernández, Inmaculada

Montero Pérez, Victoria

Orellana García, M.^a Carmen

Verdasco Martín, Miguel

Lista provisional de personas **excluidas** y motivo de exclusión.

Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión *
Alcaraz Jiménez, Carlos María	2
Casaucao García, Enrique Alberto	4
Gómez López, M. ^a Luisa	2
González Vicente, Inmaculada	3

Código Seguro De Verificación:	FAyfwlnFSpYLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	07/03/2023 11:07:10	
Observaciones	Blanca Escuin Leyva	Firmado	07/03/2023 12:06:35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FAyfwlnFSpYLphMchuA5hg==		Página 1/3	



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
FORMACION y EMPLEO
GENERAL

Martínez Caballero, Florencia	2
Muñiz López, Antonio Jesús	3 y 4
Real Escobar, Trinidad	2
Robles Mendoza, Javier	2

Para el puesto de Docente DE COMPETENCIAS CLAVE (MATEMÁTICAS)

Lista provisional de personas **admitidas** :

Apellidos y nombre

Martínez Caballero, Ana María

Lista provisional de personas **excluidas** y motivo de exclusión.

Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión *
González Jiménez, Francisco José	4

Para el puesto de Docente DE COMPETENCIAS CLAVE (LENGUA)

Lista provisional de personas **admitidas** :

Apellidos y nombre

Díaz Perales, Patricia Teresa

Pérez Bernal, M.^a Carmen

Lista provisional de personas **excluidas** y motivo de exclusión.

Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión *
-----	-----

Para el puesto de Docente DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE LIMPIEZA

Lista provisional de personas **admitidas** :

Apellidos y nombre

Morilla Moreno, Ana María

Lista provisional de personas **excluidas** y motivo de exclusión.

Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión *
Fernández Ruiz, Ángela	5
Gómez Gómez, Ángela	4
Rodríguez Soto, Rosario	5
Vega Vicente, Cristina	5

Para el puesto de Administrativo/a

Lista provisional de personas **admitidas** :

Apellidos y nombre

García Morera, Esperanza

García Morera, José Luis

Peña Bayón, Reyes Rocío

Código Seguro De Verificación:	FAYfWlnFSpYLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	07/03/2023 11:07:10
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	07/03/2023 12:06:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FAYfWlnFSpYLphMchuA5hg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
FORMACION y EMPLEO
GENERAL

Lista provisional de personas **excluidas** y motivo de exclusión.

Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión *
Alonso Rodríguez, José	1
Álvarez Cortés, M.ª Carmen	2
Fernández Ruiz, M.ª Jesús	1
Fernández Martínez, M.ª del Carmen	1 y 3
García cano, Elisa Isabel	2
López Torralbo, Rocío	1 y 2
Manzano Carbajo, José Miguel	1, 2 y 4
Perejón Carvajal, Silvia	2 y 3
Soto Olivera, Lidia	4

SEGUNDO.- Se concede a las personas aspirantes excluidas un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los tablones de anuncio del Ayuntamiento y de la página web www.almensilla.es, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión (cláusula 8 de las bases de referencia). Si alguna persona candidata considera alguna concreción (certificados de funciones, contratos, etc) para la baremación posterior de su solicitud también podrá hacerlo en estos 3 días.

TERCERO: El Tribunal calificador, previsto en la cláusula 8 de las bases de referencia, estará compuesto por:

- PRESIDENTE/A: María Luisa Chávez García o suplente que ésta determine
- SECRETARIA: la de la Corporación, Blanca Escuin de Leyva o suplente que ésta determine
- VOCALES:
 - Almodena de la Rosa Morales o suplente que ésta determine
 - Carmen Masero Ballester o suplente que ésta determine
 - Dolores Portillo o suplente que ésta determine

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón web (en www.almensilla.es).

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	FAyfwlnFSpYLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	07/03/2023 11:07:10	
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	07/03/2023 12:06:35	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FAyfwlnFSpYLphMchuA5hg==			